



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SOLICITUD NOTIFICACION DTOS EXTRANJEROS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00497-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se **DISPONE:**

Téngase en cuenta que éste despacho por auto de fecha 27 de octubre de 2021, AUXILIO la solicitud elevada por la Cancillería – Grupo Interno de Trabajo Asuntos Consulares – Cooperación Judicial, ordenando la notificación de la señora DIANA MARCELA MARENTES ACERO, ordenando comunicar lo aquí dispuesto al GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASUNTOS CONSULARES Y COOPERACIÓN JUDICIAL DE LA CANCELLERÍA, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

Remitido el oficio, en repuesta el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA- CANCELLERÍA, nos manifiesta mediante oficio No. SGACCJ-21-019171, de agosto 17 de 2021 – Asunto: Solicitud de Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales del 11 de noviembre de 2020-, se solicita su amable colaboración para que, sea remitido vía correo electrónico a este despacho y para el proceso de la referencia el **formulario modelo** a que hace referencia en la citada comunicación.

Por último, este despacho mediante autos de fecha 22 de septiembre de 2022 y 23 de febrero de 2023 ordenó REQUERIR al Ministerio a fin de que se sirva remitir el formato de Certificado de cumplimiento que indican en su oficio remisario referencia CEAJ 29960/2020 para surtir en debida forma la notificación solicitada, sin que el mismo diera respuesta y remitiera el documento solicitado.

En virtud de lo anterior, se devuelve el mismo a su lugar de origen; **SECRETARÍA proceda a devolver la presente solicitud al lugar de origen.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No. 114**

HOY: 29 de agosto de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria